

CHILE

A/Conf. 216/PC/7 Declaración para la sesión II: Economía Verde

Sr. Presidente,

Chile agradece el interesante Informe del Secretario General, que revela la imperiosa necesidad de cambios estructurales y de comportamiento económico de nuestra sociedad a nivel mundial. Del mismo modo, se asocia a las declaraciones de la República Argentina, en representación del G-77 y China.

Nuestro país ha apoyado desde sus inicios la propuesta de una Economía Verde (EV) impulsada por el PNUMA, como también apoya la Declaración de Crecimiento Verde, que Chile suscribió durante su proceso de ingreso a la OCDE. Coincidimos en que no hay una definición acabada sobre este concepto. Es de reciente discusión en los foros internacionales. Economía Verde y Crecimiento Verde son complementarios y deben entenderse como una oportunidad para promover inversiones en iniciativas que beneficien directa o indirectamente al medio ambiente; que generen o refuercen la capacidad nacional de generar “empleos verdes”, e innovación en tecnologías verdes,

La coyuntura de la crisis financiera ha inducido a la quiebra del patrón de crecimiento en las últimas décadas y plantea la necesidad de un nuevo modelo, donde el papel del medio ambiente es clave.

Parte de la solución pasa por extender el concepto de *sustentabilidad* a todas las actividades humanas.

Como se sabe, las políticas gubernamentales desempeñan un papel clave en estas tareas. En el corto plazo, se hace indispensable la búsqueda de oportunidades que permitan fomentar la recuperación económica y la reconstrucción y, al mismo tiempo, ayuden a proteger el medio ambiente. A modo de ejemplo, por medio de paquetes de estímulo fiscal, muchos países están invirtiendo en sistemas de transporte y de energía más limpios y bajos en carbono, en redes eléctricas “inteligentes”, edificios con uso eficiente de energía y proyectos “verdes” de investigación y desarrollo.

- La creación de una economía verde debe ir de la mano de las políticas gubernamentales orientadas al desarrollo sostenible y al logro de las metas del Milenio.
- Los gobiernos de los países en desarrollo deben asegurar el respeto al principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y respectivas capacidades.
- Los países desarrollados deben dar el ejemplo y demostrar liderazgo, partiendo por asumir compromisos ambiciosos en su reducción de emisiones de CO₂, medidas concretas para su producción y consumo sustentable y en la transferencia de tecnología a países en desarrollo (PED); Asimismo, deben realizar acciones para incentivar a sus agentes públicos y privados a hacer inversiones y transferir tecnología verde a los países en desarrollo.

- Alcanzar la economía verde no es una tarea que se pueda conseguir sólo con los medios y recursos del sector público, menos en los países en desarrollo. Los gobiernos no disponen de los fondos necesarios para este cambio. Este esfuerzo requiere de la activa contribución del sector privado y de la sociedad civil en su conjunto (sindicatos, agricultores, mujeres, ONGs., comunidades indígenas y locales, la juventud, la comunidad científica y los gobiernos regionales y locales).
- La formación de capacidad, la comunicación y las campañas de creación de conciencia son fundamentales.
- Los instrumentos de una EV que busque “conseguir precios correctos“ deben orientarse a eliminar todas las formas de subsidios a la exportación, junto con reducir de manera sustantiva las subvenciones a la producción agrícola que distorsionan el comercio agrícola internacional
- La implementación de la EV no debe ir contra las normas y principios de la OMC. La EV no debería ser un impedimento para el acceso a los mercados y debería promover el comercio, especialmente para los países en desarrollo. Las medidas de implementación de una EV no debieran crear distorsiones al comercio o ser una forma encubierta de proteccionismo.
- Las políticas de EV deben contribuir a la erradicación de la pobreza a nivel nacional, regional e internacional, y a la creación de empleos verdes decentes. Las medidas que adopten los países industrializados deben tener siempre en cuenta mecanismos para evitar dañar a los países más pobres.
- La transferencia de tecnología verde es uno de los principales componentes para hacer viable la transformación hacia una EV. La transferencia de tecnología debería facilitarse y hacerse ampliamente disponible. Los países desarrollados deben cumplir con sus compromisos en esta materia. Los países desarrollados no han transferido economía verde a los países en desarrollo, especialmente a los países de porte medio, como sí ha ocurrido en mayor medida con los grandes países emergentes (China, India, etc.).

La EV es la economía del cambio climático. Ambas están estrechamente vinculadas con los resultados de las negociaciones que se llevan a cabo en el marco de la CMNUCC. Si en dichas negociaciones no hay acuerdos en temas como financiamiento o transferencia de tecnologías será difícil avanzar en la EV.

En este contexto, enfrentar los problemas que ocasiona el cambio climático puede significar transitar hacia una senda de un crecimiento económico con baja emisión de carbono y compatible con un desarrollo económico sostenible.

Gracias, Sr. Presidente,

N. York, 07.03.2011